



SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DE LA DIOCESIS DE
NIT 900.937.758-0
cl 30 29 79
Tel: (032) 3235881908
Palmira - Colombia
mcmarthav@hotmail.com



Factura electrónica de venta
No. FEPS 176

Señores	ALCALDIA DE PALMIRA		
NIT	891.380.007-3	Teléfono	(602) 11111 - Ext. 000
Dirección	CALLE 30 CR 29 ESQ ED CAMP P 6	Ciudad	Palmira - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/10/2025, 15:41
Expedición	21/10/2025, 15:41
Vencimiento	20/11/2025

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	CONVENIO MP-1275-2025 OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVESD E UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MA	1.00	46,030,680.00	46,030,680.00

Total items: 1

Valor en Letras:

Cuarenta y seis millones treinta mil seiscientos ochenta pesos m/cte

Forma de pago:

Crédito

Medio de pago:

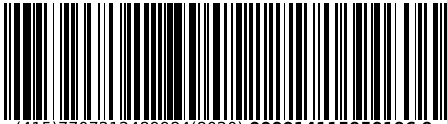
Otro - Crédito - Cuota No. 001 vence el 2025-11-20 por \$ 46,030,680.00

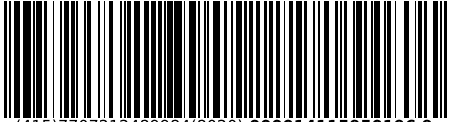
Observaciones:

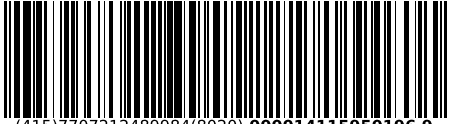
CUOTA MES SEPTIEMBRE 21 AL 10 DE OCTUBRE CONVENIO MP-1275-2025
OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADIA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVES DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR

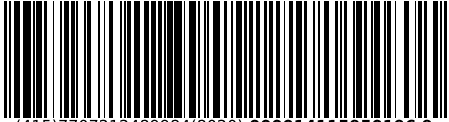
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764099238212 aprobado en 20250925 prefijo FEPS desde el número 170 al 1000 Vigencia: 12 Meses**

No responsable de IVA - Actividad Económica 5590 Otros tipos de alojamiento n.c.p. Tarifa 1
CUFE: 684721e42361ddc5e8b1395f83b825e2328f42ef4e3512e5a87f2fd31875d350bf633066afb83172146af07efe98400

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141159501969			
				 (415)7707212489984(8020) 000014115950196 9			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 9 3 7 7 5 8		0		Impuestos y Aduanas de Palmira		1 5	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona jurídica		1					
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
35. Razón social							
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA							
36. Nombre comercial				37. Sigla			
				SEPAS-DIPAL			
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Valle del Cauca		Palmira			
1 6 9		7 6		5 2 0			
41. Dirección principal							
CL 30 29 79							
42. Correo electrónico sepas.dipal@gmail.com							
43. Código postal 7 6 3 5 3 3				44. Teléfono 1		45. Teléfono 2	
				3 2 3 5 8 8 1 9 0 8		3 1 4 4 8 3 6 9 9 7	
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
50. Código		1 2		51. Código			
9 4 9 1		2 0 1 6 0 2 1 5		5 5 9 0		2 0 2 1 0 8 0 1	
8 8 9 9		6 8 1 0					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26							
53. Código 6 7 1 4 4 2 5 2 5 5							
06- Ingresos y patrimonio.							
07- Retención en la fuente a título de rent							
14- Informante de exogena							
42- Obligado a llevar contabilidad							
52 - Facturador electrónico							
55 - Informante de Beneficiarios Finales							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3			
54. Código				57. Modo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre ARRIETA AGUAS ARTURO ENRIQUE			
				985. Cargo Representante legal Certificado			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 2 de 4 Hoja 2			
				4. Número de formulario 141159501969			
 (415)7707212489984(8020) 000014115950196 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 9 3 7 7 5 8 0		0		Impuestos y Aduanas de Palmira		1 5	
Características y formas de las organizaciones							
62. Naturaleza		2		63. Formas asociativas			
65. Fondos				66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica				69. Otras organizaciones no clasificadas		2 7	
				64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados			
				67. Sociedades y organismos extranjeros			
				70. Beneficio		2	
Constitución, Registro y Última Reforma							
Documento		1. Constitución		2. Reforma		Composición del Capital	
71. Clase		0 3				82. Nacional 0 %	
72. Número		1 7 3 0				83. Nacional público 0 . 0 %	
73. Fecha		2 0 1 5 1 2 0 7				84. Nacional privado 0 . 0 %	
74. Número de notaría							
75. Entidad de registro							
76. Fecha de registro							
77. No. Matrícula mercantil							
78. Departamento		7 6				85. Extranjero 0 %	
79. Ciudad/Municipio		5 2 0				86. Extranjero público 0 . 0 %	
Vigencia						87. Extranjero privado 0 . 0 %	
80. Desde		2 0 1 6 0 2 2 3					
81. Hasta		2 0 9 9 1 2 3 1					
Entidad de vigilancia y control							
88. Entidad de vigilancia y control							
Estado y Beneficio							
Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV			
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-			
2				-			
3				-			
4				-			
5				-			
Vinculación económica							
93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial			95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante		96. DV.	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante							
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP			
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP							

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 4 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141159501969			
 (415)7707212489984(8020) 000014115950196 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 9 3 7 7 5 8		0		Impuestos y Aduanas de Palmira		1 5	
Representación							
98. Representación REPRS LEGAL PRIN				99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8 0 1 3 0			
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3		101. Número de identificación 7 9 8 7 5 7 0 4		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido ARRIETA		105. Segundo apellido AGUAS		106. Primer nombre ARTURO		107. Otros nombres ENRIQUE	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 4 de 4 Hoja 5			
				4. Número de formulario 141159501969			
 (415)7707212489984(8020) 000014115950196 9							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
9 0 0 9 3 7 7 5 8		0		Impuestos y Aduanas de Palmira		1 5	
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional		
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre		131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional		
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional		
	Cédula de Ciudadanía 1 3		3 1 1 7 0 9 1 9		4 6 1 2 4 T		
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	JIMENEZ		VASQUEZ		MARTHA		CECILIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada			
159. Fecha de nombramiento							
1 9 9 6 0 2 2 2							



*"Hacemos por los Demás
lo que Dios hace por Nosotros"*



Diócesis de Palmira

CERTIFICADO DE PAGO APORTES

SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES

Respetados señores:

Con la presente me permito certificar que El **Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Palmira con NIT 900.937.758-0**, ha cumplido y se encuentra al día con sus obligaciones provenientes del sistema de seguridad social en salud, pensión, riesgos profesionales, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA.

Para constancia de lo anterior, se firma en Palmira, el primer día (1) días del mes de octubre de 2.025.

P.A.L.L.

Arturo Enrique Arrieta Aguas

Director

Secretariado de Pastoral Social

Diócesis de Palmira

Angie Lorena Hernández

Angie Lorena Hernández

Contadora

Secretariado de Pastoral Social

Diócesis de Palmira.

TP 278198-T



322 576 2770



Calle 30 # 29 - 79



[pastoralsocialpalmira](https://www.instagram.com/pastoralsocialpalmira)

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900937758	0	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVO	CLL 30 N 29-79	PALMIRA-VALLE	2724285	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1812766293	9492658587	E	2025/10/15	2025/09/30	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$30,124,700

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																																																										
EMPLEADO			NOVEDADES																PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES																																							
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	lge	lma	vac	avp	vct	irt	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes																																	
SUCURSAL: ADMINISTRATIVO (36 Afiliados)																																																																										
Centro de Trabajo: RIEGO 4 (2 Afiliados)																																																																										
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (2 Afiliados)																																																																										
1	CC	1113619912	RODRIGUEZ JOSE	X																	230201	30	\$1,691,000	\$270,600	EPS037	30	\$1,691,000	\$211,400	CCF57	30	\$1,691,000	\$67,700	14-11	30	\$1,691,000	4.350%	\$73,600	30	\$1,691,000	\$84,700	No	\$708,000																																
2	CC	14698895	ZULETA JORGE						X												230301	30	\$1,691,000	\$270,600	EPS037	30	\$1,691,000	\$211,400	CCF57	30	\$1,691,000	\$67,700	14-11	30	\$1,691,000	4.350%	\$73,600	30	\$1,691,000	\$84,700	No	\$708,000																																
Centro de Trabajo: RIESGO 2 (24 Afiliados)																																																																										
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (24 Afiliados)																																																																										
3	CC	1113656779	ARCE KATHERINE																		230201	30	\$3,350,000	\$536,000	EPS012	30	\$3,350,000	\$418,800	CCF57	30	\$3,350,000	\$134,000	14-11	30	\$3,350,000	1.044%	\$35,000	30	\$3,350,000	\$167,500	No	\$1,291,300																																
4	CC	31161300	ARCINIEGAS LUZ																		0	\$0	\$0	EPS010	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$321,200																																	
5	CC	79875704	ARRIETA ARTURO																		230201	30	\$4,350,000	\$696,000	EPS037	30	\$4,350,000	\$543,800	CCF57	30	\$4,350,000	\$174,000	14-11	30	\$4,350,000	1.044%	\$45,500	30	\$4,350,000	\$217,500	No	\$1,676,800																																
6	CC	17140780	BECERRA ALIRIO																		0	\$0	\$0	EPS037	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$321,200																																	
7	CC	1113687871	BERNAL EDINSON																		230301	30	\$3,350,000	\$536,000	EPS010	30	\$3,350,000	\$418,800	CCF57	30	\$3,350,000	\$134,000	14-11	30	\$3,350,000	1.044%	\$35,000	30	\$3,350,000	\$167,500	No	\$1,291,300																																
8	PT	5003005	BLANCO DALILIS																		230301	30	\$4,270,000	\$683,200	EPS037	30	\$4,270,000	\$533,800	CCF57	30	\$4,270,000	\$170,800	14-11	30	\$4,270,000	1.044%	\$44,600	30	\$4,270,000	\$213,500	No	\$1,645,900																																
9	CC	1113693014	CHARRIA SANTIAGO																		25-14	30	\$2,550,000	\$408,000	EPS037	30	\$2,550,000	\$318,800	CCF57	30	\$2,550,000	\$102,000	14-11	30	\$2,550,000	1.044%	\$26,700	30	\$2,550,000	\$127,500	No	\$983,000																																
10	CC	1113653538	CORTES LAURA	X																	25-14	1	\$145,000	\$23,200	EPS005	1	\$145,000	\$18,200	CCF57	1	\$145,000	\$5,800	14-11	1	\$145,000	1.044%	\$1,600	1	\$145,000	\$7,300	No	\$56,100																																
11	CC	66932977	CUERO DANIELA																		25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS018	30	\$1,423,500	\$178,000	CCF57	30	\$1,423,500	\$57,000	14-11	30	\$1,423,500	1.044%	\$14,900	30	\$1,423,500	\$71,300	No	\$549,000																																
12	CC	1113641990	ECHEVERRY KAREN																		25-14	30	\$3,350,000	\$536,000	EPS018	30	\$3,350,000	\$418,800	CCF57	30	\$3,350,000	\$134,000	14-11	30	\$3,350,000	1.044%	\$35,000	30	\$3,350,000	\$167,500	No	\$1,291,300																																
13	CC	1006309373	ERAZO LILIBETH	X																	25-14	30	\$2,810,000	\$449,600	EPS010	30	\$2,810,000	\$351,300	CCF57	30	\$2,810,000	\$112,400	14-11	30	\$2,810,000	1.044%	\$29,400	30	\$2,810,000	\$140,500	No	\$1,083,200																																
14	CC	66842809	ESCOBAR ANA																		25-14	30	\$3,150,000	\$504,000	EPS018	30	\$3,150,000	\$393,800	CCF57	30	\$3,150,000	\$126,000	14-11	30	\$3,150,000	1.044%	\$32,900	30	\$3,150,000	\$157,500	No	\$1,214,200																																
15	CC	1094908773	ESCOBAR JULIETH																		25-14	30	\$2,809,000	\$449,500	EPS005	30	\$2,809,000	\$351,200	CCF57	30	\$2,809,000	\$112,400	14-11	30	\$2,809,000	1.044%	\$29,400	30	\$2,809,000	\$140,500	No	\$1,083,000																																
16	CC	40327657	GUZMAN YUDY																		25-14	30	\$1,594,320	\$255,100	EPS005	30	\$1,594,320	\$199,300	CCF57	30	\$1,594,320	\$63,800	14-11	30	\$1,594,320	1.044%	\$16,700	30	\$1,594,320	\$79,800	No	\$614,700																																
17	CC	29688742	HERRERA HEDDY																		230201	30	\$3,350,000	\$536,000	EPS012	30	\$3,350,000	\$418,800	CCF57	30	\$3,350,000	\$134,000	14-11	30	\$3,350,000	1.044%	\$35,000	30	\$3,350,000	\$167,500	No	\$1,291,300																																
18	CC	1047470723	HORTA KARIN																		230301	30	\$1,594,320	\$255,100	EPS041	30	\$1,594,320	\$199,300	CCF57	30	\$1,594,320	\$63,800	14-11	30	\$1,594,320	1.044%	\$16,700	30	\$1,594,320	\$79,800	No	\$614,700																																
19	CC	1113651181	LOPEZ ANGELA																		25-14	30	\$3,350,000	\$536,000	EPS018	30	\$3,350,000	\$418,800	CCF57	30	\$3,350,000	\$134,000	14-11	30	\$3,350,000	1.044%	\$35,000	30	\$3,350,000	\$167,500	No	\$1,291,300																																
20	CC	1006342110	LOPEZ MAIRA																		230201	30	\$1,594,320	\$255,100	ESSC18	30	\$1,594,320	\$199,300	CCF57	30	\$1,594,320	\$63,800	14-11	30	\$1,594,320	1.044%	\$16,700	30	\$1,594,320	\$79,800	No	\$614,700																																
21	CC	1113663882	MOLINA VANESA																		230301	30	\$1,900,000	\$304,000	EPS005	30	\$1,900,000	\$237,500	CCF57	30	\$1,900,000	\$76,000	14-11	30	\$1,900,000	1.044%	\$19,900	30	\$1,900,000	\$95,000	No	\$732,400																																
22	CC	1113689914	MONSALVE JESSICA						X												230301	30	\$3,250,000	\$520,000	EPS005	30	\$3,250,000	\$406,300	CCF57	30	\$3,250,000	\$130,000	14-11	30	\$3,250,000	1.044%	\$34,000	30	\$3,250,000	\$162,500	No	\$1,252,800																																
23	CC	1006341451	PARRA ISABELLA																		230301	30	\$1,591,000	\$254,600	EPS005	30	\$1,591,000	\$198,900	CCF57	30	\$1,591,000	\$63,700	14-11	30	\$1,591,000	1.044%	\$16,700	30	\$1,591,000	\$79,700	No	\$613,600																																
24	CC	1112227768	PORTELA BLANCA																		25-14	30	\$1,594,320	\$255,100	EPS037	30	\$1,594,320	\$199,300	CCF57	30	\$1,594,320	\$63,800	14-11	30	\$1,594,320	1.044%	\$16,700	30	\$1,594,320	\$79,800	No	\$614,700																																
25	CC	1113629861	ROMERO CRISTYAN																		25-14	30	\$2,809,000	\$449,500	EPS037	30	\$2,809,000	\$351,200	CCF57	30	\$2,809,000	\$112,400	14-11	30	\$2,809,000	1.044%	\$29,400	30	\$2,809,000	\$140,500	No	\$1,083,000																																
26	CC	1092391482	VILLAMIZAR YULIANY																		230301	30	\$2,810,000	\$449,600	EPS005	30	\$2,810,000	\$351,300	CCF57	30	\$2,810,000	\$112,400	14-11	30	\$2,810,000	1.044%	\$29,400	30	\$2,810,000	\$140,500	No	\$1,083,200																																

Centro de Trabajo: RIESGO 3 (4 Afiliados)																								
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (4 Afiliados)																								
27	CC	31164038	JARAMILLO MARIA																					
28	CC	1113650255	MAZUERA ELIANA																					
29	CC	1113632063	MOJICA KAREN																					
30	CC	1114822742	RAMIREZ FRANCIA																					
Centro de Trabajo: TARIFA 1 (6 Afiliados)																								
Ciudad: PALMIRA Depto: VALLE (6 Afiliados)																								
31	CC	52255595	ARCE CARMEN	X																				
32	CC	16857361	BARBETTY JAVIER																					
33	CC	31166112	CUENCA CARMEN																					
34	CC	25436449	CUERO EUSEBIA																					
35	CC	1113676300	HERNANDEZ ANGIE																					
36	PT	6534885	VELASQUEZ DOUARLEYKA	X																				
Total Afiliados(36)																								

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900937758	0	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	ADMINISTRATIVO	CLL 30 N 29-79	PALMIRA-VALLE	2724285	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-09	2025-10	1812766293	9492658587	E	2025/10/15	2025/09/30	BANCO CAJA SOCIAL	0	\$30,124,700

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)				32	\$11,728,000	\$0	\$0	\$11,728,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	14	\$4,461,400	\$0	\$0	\$4,461,400	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	11	\$4,290,700	\$0	\$0	\$4,290,700	
PROTECCION	230201	800,229,739	0	7	\$2,975,900	\$0	\$0	\$2,975,900	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$976,000	\$0	\$0	\$976,000	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	36	\$976,000	\$0	\$0	\$976,000	
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$3,241,100	\$0	\$0	\$3,241,100	
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	36	\$3,241,100	\$0	\$0	\$3,241,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				36	\$10,127,000	\$0	\$0	\$10,127,000	
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	3	\$1,192,600	\$0	\$0	\$1,192,600	
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	2	\$377,300	\$0	\$0	\$377,300	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	3	\$948,100	\$0	\$0	\$948,100	
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	8	\$2,547,700	\$0	\$0	\$2,547,700	
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	2	\$253,900	\$0	\$0	\$253,900	
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	7	\$2,195,100	\$0	\$0	\$2,195,100	
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	11	\$2,612,300	\$0	\$0	\$2,612,300	
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$2,431,700	\$0	\$0	\$2,431,700	
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	36	\$2,431,700	\$0	\$0	\$2,431,700	
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				36	\$1,620,900	\$0	\$0	\$1,620,900	
SENA	PASENA	899,999,034	1	36	\$1,620,900	\$0	\$0	\$1,620,900	
TOTAL				36	\$30,124,700	\$0	\$0	\$30,124,700	

Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Septiembre 30 de 2025 09:24 am

¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !
Número de Confirmación: 03305CPH

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a aprobación, por favor para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar Al Comercio"; y verifique el estado final de la transacción, si tiene algún inconveniente, comuníquese con el operador de Información en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago".	
Cuenta desde la cual se realizó el pago:	Cuenta de Ahorros *****1665
Comercio Virtual:	APORTES EN LINEA
Referencia de Pago:	9492658587
Valor Pagado:	\$30.124.700,00

Imprimir Cerrar

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.113.676.300**
HERNANDEZ BALCAZAR

APELLIDOS
ANGIE LORENA

NOMBRES

Angie Hernandez

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **26-SEP-1995**

PALMIRA
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58

ESTATURA

A+

G.S. RH

F

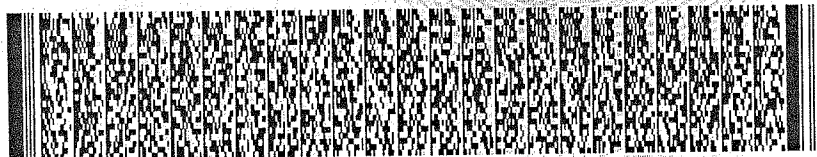
SEXO

27-SEP-2013 PALMIRA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



P-3107900-00499643-F-1113676300-20131021

0035531166A 1

41114087

REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

Resolución de Contratación
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



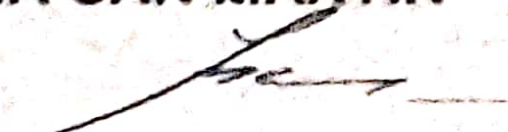
278198-T

**ANGIE LORENA
HERNANDEZ BALCAZAR
C.C. 1113676300**

**RES. INSCRIPCION 173 DEL 23/02/2021
FUNDACION UNIVERSITARIA SAN MARTIN**



300311


**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

313827



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

7 F F B 8 C C 0 7 9 0 2 B 4 0 8

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **ANGIE LORENA HERNANDEZ BALCAZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1113676300 de PALMIRA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 278198-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

HACE CONSTAR:

Que el (los) cliente(s)

SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL Identificado con NI 9009377580
DE LA DIOCESI

Actualmente tiene(n) el producto Cuenta de Ahorros, radicado(a) en la oficina CR 27
PALMIRA, con las siguientes características:

Cuenta de Ahorros

Número:	24093771665
Fecha de apertura:	26 de Abril de 2019
Condiciones de uso:	Individual, 1 firmas(s), 0 sello(s) húmedo(s) o de caucho, sin protector
Estado:	Cuenta activa

Esta constancia se expide con destino a AQUIENINTERESE, realizada en el Canal Digital
de la ciudad de Bogotá, el día , 03 de Mayo de 2025.

Cordialmente,

Vicepresidencia de Banca Masiva



Alcaldía Municipal de
Palmira
Nit.: 891.380.007-3

ACTA DE INICIO

DEPENDENCIA QUE EJECUTA EL CONTRATO	SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
CONTRATO No.	MP-1275-2025
FECHA DEL CONTRATO	27 de marzo de 2025
CONTRATISTA	SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA, identificada con NIT No. 900937758-0; representada legalmente por ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, mayor de edad, vecino de Palmira, con la cédula de ciudadanía No. 79.875.704.
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR,
SUPERVISOR	LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ – SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
VALOR DEL CONTRATO	<p>EL valor total del convenio será de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$536.226.480).</p> <p>La Secretaría de Integración Social de la Alcaldía de Palmira aportará la suma de TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE (\$368.245.440).</p> <p>La ESAL aportará en <u>ESPECIE</u> la suma que haya ofrecido en su propuesta, la cual no podrá ser inferior a CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUARENTA PESOS M/CTE (167.981.040)</p>
FORMA DE PAGO	Se realizarán 8 desembolsos por valor de CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS M/CTE (\$46.030.680), previa certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor, previa certificación del recibo a satisfacción por parte del supervisor, a la presentación del informe de avance técnico y financiero que verifique el avance real y efectivo en dicho tiempo de ejecución y de acuerdo al



Alcaldía Municipal de
Palmira
Nit.: 891.380.007-3

ACTA DE INICIO

	cumplimiento del cronograma, así como certificación del pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales.
PLAZO DE EJECUCIÓN	31 de octubre de 2025
FECHA INICIO	09 de abril de 2025
NUMERO DE CP	2000 del 08/04/2025
No. DE GARANTÍAS (cuando aplique)	Seguros del Estado Póliza de seguro de cumplimiento: 45-44-101164910 Póliza de responsabilidad extracontractual: 45-40-101099208
FECHA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS (cuando aplique)	09 de abril de 2025
FECHA DE COBERTURA DE LA ARL (cuando aplique)	N/A
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PREVIAS A LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO (cuando aplique)	N/A

En el Municipio de Palmira, a los 09 de días del mes de abril de 2025, en la oficina de SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL, se reunieron LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ – Subsecretaria de Desarrollo e Inclusión Social, en calidad de Supervisor del contrato, y el señor ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, mayor de edad, vecino de Palmira, con la cédula de ciudadanía No. 79.875.704 , quien obra como Representante Legal de SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA, identificada con NIT No. 900937758-0 en su calidad de contratista, con el fin de dar inicio al contrato en referencia.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que en ella intervinieron.


LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ
Supervisor

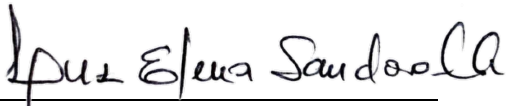

ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS
Representante Legal
SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL
DE LA DIOCESIS DE PALMIRA



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN										
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
MP-1275-2025		2.1 No. Pago 07	2.2 Fecha del Pago viernes, 24 de octubre de 2025	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ			4.2 Cargo Subsecretaría de Desarrollo e Inclusión Social		
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA			900937758-0		9-abr-2025	31-oct-2025	6,8	6,6	96,59%	
5.8 Objeto del Contrato										
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR										
5.9 Forma de Pago					5.10 Descripción	5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)	
8 desembolsos por valor de \$46.030.680, previa certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor, a la presentación del informe de avance técnico y financiero que verifique el avance real y efectivo en dicho tiempo de ejecución y de acuerdo al cumplimiento del cronograma, así como la certificación del pago de aportes de Seguridad Social y Parafiscales.					5.10.1 Contrato Inicial	\$ 368.245.440	6,83	6,60	96,59%	
					5.10.2 Adiciones al Contrato					
					5.10.3 Suspensiones al Contrato					
					5.10.4 Total Contrato + Adiciones	\$ 368.245.440	6,83	6,60	96,59%	
					5.10.5 Nueva Fecha Final					
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.1 Periodo de Aportes		6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago	6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
		PERSONA JURIDICA							0	Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor				6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)						
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión	6.12.2 Descripción de la Exoneración					
\$ 46.030.680		PERSONA JURIDICA								
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte	6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social				
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%								
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		0,00%								
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		#N/A								
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		#N/A								
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA										
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación	7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda		
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				X		X	X		
2	Orden de Pago (SIIF)				X		X	X		
3	Acta de Recibo (SIIF) o Entrada Almacén				X		X	X		
4	Minuta del Contrato (SIIF)				X		No Aplica	X		
5	Acta de Inicio				X		No Aplica	X		
6	Informe de Actividades y soportes				X		X	No Aplica		
7	Informe del Supervisor				X		X	No Aplica		
8	Factura o Documento equivalente				X		X	X		
9	Pago Seguridad Social				X		X	X		
10	Certificación de Parafiscales				X		X	X		
11	Certificación Bancaria				X		No Aplica	X		
8. SEGUIMIENTO										
8.1 Item	8.2 Actividades Generales				8.3 SI / NO	8.4 Observaciones				

1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, las garantías del contrato se encuentran al día, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SIIF y en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	SI	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato en el SIIF y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorportes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Brindar el servicio de alimentación a los 90 adultos (as) mayores que habitan en el Centro de bienestar. Con cinco comidas diarias (Desayuno- Refrigerio am – Almuerzo- Refrigerio pm-Cena).	El Centro continúa prestando el servicio de alimentación con los cinco alimentos calientes servidos durante todos los días	Informe técnico de Evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1_-izYqIJ07NQcde9vcloU2ymRsUS8Bsu?usp=driv
2	Prestar la orientación psicosocial a cada uno de los adultos (as) mayores en el CBA. Realizando una evaluación inicial y orientaciones psicológicas individuales en el mes a los beneficiarios que lo requieran, así mismo jornadas grupales durante el mes.	El Centro brinda la orientación Psicosocial y espiritual a los beneficiarios del Centro de Atención, realiza sesiones individuales y grupales a las personas mayores	Informe técnico de Evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1_-izYqIJ07NQcde9vcloU2ymRsUS8Bsu?usp=driv
3	Realizar atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren y elaborar las remisiones correspondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor.	Se brinda atención y acompañamiento en lo relacionado a sus necesidades médicas, se cuenta con las auxiliares de enfermería que realizan suministro de medicamentos, solicitud de citas y atención general a las personas mayores	Informe técnico de Evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1_-izYqIJ07NQcde9vcloU2ymRsUS8Bsu?usp=driv
4	Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe contar con sus rutinas de aseo y desinfección.	El Centro viene realizando mejoras en procura del bienestar de las personas mayores, cuenta con los servicios básicos de agua, energía, internet y sistema de cámaras de seguridad. Adicional cuenta con el personal de aseo y mantenimiento que realiza las labores de manera diaria.	Informe técnico de Evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1_-izYqIJ07NQcde9vcloU2ymRsUS8Bsu?usp=driv
5	Disponer de áreas comunes para la realización de jornadas lúdicas y deportivas con los adultos mayores. Así mismo deberá contar con: baños -zona de comedores y de televisión para los adultos.	Cuentan con áreas destinadas al bienestar y lúdica de los adultos mayores, cuentan con sala de descanso, comedor, de fisioterapia, sala de televisión y patio externo para tomar el sol y capilla.	Informe técnico de Evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1_-izYqIJ07NQcde9vcloU2ymRsUS8Bsu?usp=driv
6	Llevar a buen término las demás actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto(a) mayor, cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.	El Centro cuenta con servicios integrales para brindar bienestar y calidez humana a los beneficiarios, se desarrollan mas alla de atenciones de salud física y mental el trabajo espiritual juega un papel importante allí con el fin de brindarles tranquilidad y confianza a las personas.	Informe técnico de Evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1_-izYqIJ07NQcde9vcloU2ymRsUS8Bsu?usp=driv
7	Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio.	El Centro cuenta con el personal idóneo solicitado ene el convenio, el cual desarrolla las acciones en procura de la atención y cuidado del adulto mayor	Informe técnico de Evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1_-izYqIJ07NQcde9vcloU2ymRsUS8Bsu?usp=driv
8	Apoyar a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Integración social, en la atención y recepción de personas adultas mayores en condición de abandono, que cumplan con las condiciones y requisitos para poder brindarles estadía en el Centro de Bienestar.	Para este periodo no se envían solicitudes de ingreso de personas mayores	Informe técnico de Evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1_-izYqIJ07NQcde9vcloU2ymRsUS8Bsu?usp=driv
9	Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio - Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente Convenio.	El Centro envía reporte de la ejecución de los recursos entregados por el convenio	Informe técnico de Evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1_-izYqIJ07NQcde9vcloU2ymRsUS8Bsu?usp=driv
10	Presentar un informe financiero mensual firmado por el contador o revisor fiscal, de la ejecución presupuestal, anexando todos los soportes contables.	El Centro presenta informe financiero del recurso entregado por el convenio.	Informe técnico de Evidencias	SI	https://drive.google.com/drive/folders/1_-izYqIJ07NQcde9vcloU2ymRsUS8Bsu?usp=driv
11	Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.	Esta actividad no aplica para el periodo	No aplica para el periodo	NO	
10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO					
10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable			10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)			SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago), , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato			SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato			No Aplica	

4	Se ha presentado modificaciones en la actividades que afecten el valor inicial del contrato			NO
10.5 Estado fiscal del contrato				
10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 368.245.440		
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -		\$ 368.245.440
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 276.184.080	10.5.6 Total Pagos al Contrato
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 46.030.680	
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ 46.030.680	\$ 322.214.760
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance
	10.5.2.7 Sumas Iguales	\$ 368.245.440	\$ 368.245.440	87,50%
10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico		10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable		SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)		No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar
11. OBSERVACIONES				
<p>Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.</p> <p>Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.</p> <p>Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los <u>24</u> días del mes de <u>Octubre</u> del año <u>2025</u></p> <div> <u>LUZ ELENA SANDOVAL ALVAREZ</u> SUPERVISOR</div>				



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 1 de 6

CONTRATO:	MP 1275 -2025
OBJETO DEL CONTRATO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SECRETARIADO DE LA PASTORAL SOCIAL DE LA DIOCESIS DE PALMIRA, identificado con NIT 900937758-0; representada legalmente por ARTURO ENRIQUE ARRIETA AGUAS, mayor de edad, vecino de Palmira, con cédula de Ciudadanía No 79.875.704.
VALOR DEL CONTRATO:	\$368.245.440
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	LUZ ELENA SANDOVAL ÁLVAREZ – SUBSECRETARIA DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL
FECHA DE ACTA DE INICIO:	09 de abril de 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 de Octubre de 2025
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Acta Parcial 07 (de 21 Septiembre al 10 de octubre)
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$46.030.680 CUARENTA Y SEIS MILLONES TREINTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS.
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



SC-CER416763





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 2 de 6

1. Brindar el servicio de alimentación a los 90 adultos (as) mayores que habitan en el Centro de Atención. Con cinco comidas diarias (Desayuno- Refrigerio am – Almuerzo- Refrigerio pm-Cena).

Se da cumplimiento a lo convenido en el Contrato MP 1275-2025, entregando a los adultos mayores residentes en el Centro, el servicio de alimentación completa de acuerdo a la minuta nutricional elaborada por la Nutricionista y la cual se ajusta a los requerimientos de los adultos mayores.

Soporte: Anexo 1 Informe de Nutricionista Evidencia Fotográfica

2. Prestar la orientación psicosocial a cada uno de los adultos (as) mayores en el CBA. Realizando una evaluación inicial y orientaciones psicológicas individuales en el mes a los beneficiarios que lo requieran, así mismo jornadas grupales durante el mes.

Desde el área de Psicología y Acompañamiento Espiritual, se da continuidad a los encuentros personales y grupales de la Psicóloga y del Sacerdote con los residentes. Se realiza además un acompañamiento continuo a las adulto mayor que recientemente fueron trasladadas al CAAM, las cuales han presentado un buen proceso de adaptación.

Soporte: Soporte: Anexo 2 Informes de Psicología y de Acompañamiento espiritual

3. Realizar atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren y elaborar las remisiones correspondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor.

Se continúa con la tarea de acompañamiento por parte de las auxiliares a las citas médicas, control con medicina general para varios adultos mayores, ingreso a programas de enfermedades crónicas y verificación de historias clínicas de las nuevas residentes con la propósito de continuar con sus procesos médicos.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 3 de 6

Se resalta nuevamente la situación que se presenta en los casos que un@ residente requiere traslado al HROB para ser atendido en el área de urgencias, y no se cuenta con el personal para que le acompañe mientras que es remitido a hospitalización y/o al Centro de atención. Se está a la espera de la repuesta por parte de la secretaria de salud para el apoyo ofrecido en los casos de pacientes con ausencia de red de apoyo.

Soporte Fotográfico: Evidencia Fotográfica

4. **Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe contar con sus rutinas de aseo y desinfección.**

Se realizan mantenimientos constantes del CAAM, de manera positiva se viene acogiendo la nueva dinámica y haciendo uso activo de las nuevas unidades sanitarias que permiten un servicio más digno para los residentes.

Soporte: Evidencia fotográfica

5. **Disponer de áreas comunes para la realización de jornadas lúdicas y deportivas con los adultos mayores. Así mismo deberá contar con: baños -zona de comedores y de televisión para los adultos.**

En el transcurso del mes, se realizaron varios trabajos de infraestructura en el Centro de Atención, en el edificio se terminó la remodelación de los baños en el segundo y tercer piso, y en el área de mujeres se adecuó un espacio multifuncional que permite contar con un área para ampliar el comedor y/o como sala de TV y/o como sala de reuniones o para desarrollar actividades.

Soporte: Evidencia Fotográfica

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



SC-CER416763



6. Llevar a buen término las demás actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto(a) mayor, cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.

La Fisioterapeuta del Centro, realizó valoraciones individuales y sesiones grupales, las cuales se detallan en el informe

Soporte: ANEXO 3 Informe de Fisioterapia y Evidencia Fotográfica

7. Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio.

Soporte: Anexo No 4 Cuadro de personal

Descripción de la Actividad	unidad	Nombre del Beneficiario o Proveedor	Número
Manipulador de alimentos	Salario	Francia Esther Ramírez	1.114.822.742
Manipulador de alimentos	Salario	María Eugenia Jaramillo	31.164.038
Profesional Psicosocial	Salario	Karen Eliana Echeverry Mesa	1.113.641.990
Auxiliares de aseo	Salario	Daniela Cuero Cándelo	66.932.977
Auxiliares de aseo	Salario	Luz Mary Arciniegas Guerrero	31.161.300
Auxiliar de enfermería	Salario	Blanca Orleyda Portela Sandoval	1.112.227.768



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 5 de 6

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Auxiliar de enfermería	Salario	Maira Alexandra López Caicedo	1.006.342.110
Profesional Fisioterapeuta	Salario	María Cristina Parra Cano	1.113.639.459
Auxiliar Enfermera	Salario	Yudy Andrea Guzmán	40.327.657

8. Apoyar a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Integración social, en la atención y recepción de personas adultas mayores en condición de abandono, que cumplan con las condiciones y requisitos para poder brindarles estadía en el Centro de Bienestar.

El día 22 de septiembre se recibió de parte de La secretaria de integración Social y La Personería Municipal, a 10 Mujeres trasladadas de otro Hogar, se continúa en la gestión de las citas médicas en el HROB.

Importante acotar que 8 de estas mujeres no cuentan con su cedula de identidad original, solo se encontraron copias de esta en los documentos entregados, se adelantan procesos con la registraduría para que obtengan su identificación de nuevo.

9. Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio –Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente convenio.

Se relaciona en el informe financiero de manera clara y oportuna dando línea a las inversiones realizadas en los ítems correspondientes. Y los pagos realizados por concepto de personal destinado a la atención del adulto mayor.

Soporte: Anexo No 5 Informe financiero



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.:891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 6 de 6

10. Presentar un informe financiero mensual firmado por el contador o revisor fiscal, de la ejecución presupuestal, anexando todos los soportes contables.

Se presenta el informe financiero

Soporte: Anexo No 5 Informe financiero

11. Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.

Esta actividad no aplica para el periodo.

Soporte: No aplica para el periodo

(Incluir demás actividades)

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS
(En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)

Estas actividades están en proceso de convenio.

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. **9492658587** comprobante de pago **1812766293** corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-1037-2025, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

CONTRATISTA

FIRMA:

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



SC-CER416763



SECRETARIADO DE PASTORAL SOCIAL DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA													CÓDIGO DE FORMATO:			
PROYECTO: "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR"													FECHA DE ELABORACIÓN:			
CONVENIO DE ASOCIACIÓN MP-1275-2025													VERSIÓN:			
SEPTIMO INFORME FINANCIERO													NÚMERO DE INFORME:			
VALOR DEL CONVENIO (APORTES DEL MUNICIPIO):													VALOR LEGALIZADO ACUMULADO			
VALOR DEL CONVENIO (APORTES DE CONTRAPARTIDA):													AVANCE % ACUMULADO			
VALOR A LEGALIZAR:																
AVANCE:																
Identificación													Equivalente o Factura			
Tipo													Número			
Nombre del Beneficiario o Proveedor													Tipo			
Cantidad													Número			
Unidad de medida													Tipo			
Descripción de la Actividad Pagada													Valor presupuesto			
Valor pagado																
No. Actividd del presupuesto																
1	1.1	SERVICIO DE ALIMENTACION: Auxiliar para la preparacion de alimentos											Nom	CC-997-2321	\$	2.395.793
	1.2	SERVICIO DE ALIMENTACION: Auxiliar para la preparacion de alimentos											Nom	CC-997-2320	\$	2.395.793
	1.3	SERVICIO DE ALIMENTACION: Alimentos											CERT	6	\$	24.486.764
2	2.1	BIOSEGURIDAD PARA BENEFICIARIOS Y COLABORADORES: Auxiliar de Aseo											Nom	CC-997-2339	\$	1.125.630
3	3.1	ELEMENTOS DE ASEO PARA MANTENIMIENTO DE CBA: Auxiliares de aseo											Nom	CC-997-2318	\$	2.196.778
	3.2	ELEMENTOS DE ASEO PARA MANTENIMIENTO DE CBA: Auxiliares de aseo											Nom	CC-997-2319	\$	530.762
4	4.1	ELEMENTOS DE ASEO PARA BENEFICIARIOS: Insumos de aseo											CERT	6	\$	5.202.360
5	5.1	ELEMENTOS DE ENFERMERIA: Auxiliar de enfermeria											Nom	CC-997-2322	\$	2.456.155
	5.2	ELEMENTOS DE ENFERMERIA: Auxiliar de enfermeria											Nom	CC-997-2293	\$	249.335
6	6.1	RECREACION Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE: Profesional Psicosocial											Nom	CC-997-2316	\$	2.321.310
	6.2	RECREACION Y OCUPACION DEL TIEMPO LIBRE: Auxiliar Enfermera											Nom	CC-997-2326	\$	2.670.000
TOTAL													\$	368.245.440	\$	46.030.680



BANCO DE ALIMENTOS DIOCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.519.897-3



Diócesis de Palmira

CERTIFICACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN

Señores:
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Alcaldía de Palmira.

REF: CONVENIO DE ASOCIACION MP-1275-2025

Yo, **HEDDY JOANA HERRERA TUTACHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **29.688742** de Palmira en calidad de **COORDINADORA** de la Entidad Sin Ánimo de Lucro **BANCO DE ALIMENTOS DE LA DIÓCESIS DE PALMIRA**, con NIT No. **900.519.897-3**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que en el marco del Convenio No. MP-1275-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR", se suministraron los insumos alimentarios al Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Palmira, para cumplir con el compromisos específico número 4: **"Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar – este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe contar con sus rutinas de aseo y desinfección"**, valorado por la suma de \$5 202.360 MCTE

Al siguiente certificado se anexa la lista de insumos de aseo suministrados para cumplir con la actividad desde el 21 septiembre hasta el 10 de octubre 2025.

Se firma en la ciudad de Palmira a los 10 días del mes de Octubre de 2025.


HEDDY JOANA HERRERA TUTACHA
29.688.742 Palmira
Coordinación Banco de Alimentos Palmira



BANCO DE ALIMENTOS
DIÓCESIS DE PALMIRA
NIT: 900.519.897-3



Diócesis de Palmira

Anexo suministro de Aseo

1.Higiene básica diaria		
• Jabón corporal en barra x 30 Gr	\$	180.000
• Champú X 4000 ML	\$	672.000
• Pasta dental	\$	270.000
• Papel higiénico	\$	360.000
	\$	1.482.000
2. Cuidado corporal adicional		
• Crema hidratante	\$	450.000
• Desodorante	\$	288.000
• Toallitas húmedas	\$	450.000
• Talco	\$	450.000
• crema antifricción	\$	310.000
• Pañales para adulto	\$	600.000
• Crema para escaras	\$	450.000
• Espuma o gel de afeitar	\$	180.000
• Bastoncillos de algodón	\$	172.000
• Algodón en Bolita	\$	100.000
	\$	3.450.000
3. Apoyo al personal de cuidado		
• Mascarillas	\$	150.000
• Guantes desechables	\$	120.360
	\$	270.360
Total	\$	5.202.360

WWW.BANCODEALIMENTOSPALMIRA.COM

CARRERA 29 # 32A - 17

318 565 5437

FDCBANCALIMENTOSPALMIRA@GMAIL.COM



BANCO DE ALIMENTOS DIOCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.519.897-3



Diócesis de Palmira

CERTIFICACIÓN CONVENIO DE ASOCIACIÓN

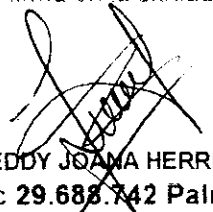
Señores:
SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
Alcaldía de Palmira.

REF: CONVENIO DE ASOCIACION MP-1275-2025

Yo, **HEDDY JOANA HERRERA TUTACHA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **29.688.742** de Palmira en calidad de **COORDINADORA** de la Entidad Sin Ánimo de Lucro **BANCO DIOCESANO DE ALIMENTOS DE PALMIRA**, con NIT No. **900.519.897-3**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que en el marco del Convenio No. MP-1275-2025 cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR", se suministraron los insumos alimentarios al Secretariado de Pastoral Social de la Diócesis de Palmira, para cumplir con el compromiso específico número 1: "**Brindar el servicio de alimentación a los 90 adultos (as) mayores que habitan en el Centro de bienestar. Con cinco comidas diarias (Desayuno- Refrigerio am - Almuerzo- Refrigerio pm - Cena)**", valorados por la suma de \$24.800.350 MCTE.

Al siguiente certificado se anexa la lista de alimentos suministrados para cumplir con la alimentación prepara que se brindó del 21 de septiembre al 10 de octubre 2025 a los beneficiarios atendidos.

Se firma en la ciudad de Palmira a los 11 días del mes de octubre de 2025.


HEDDY JOANA HERRERA TUTACHA
Cc 29.688.742 Palmira
Coordinadora Banco de Alimentos Palmira

WWW.BANCODEALIMENTOSPALMIRA.COM

CARRERA 29 # 32A - 17

318 565 5437

FDCEBANCAUMENTOSPALMIRA@GMAIL.COM



BANCO DE ALIMENTOS DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.519.897-3



Diócesis de Palmira

Anexo listo de alimentos suministrados

Carbohidratos y cereales:	
• Pan integral y blanco	\$ 450.000
• Galletas de soda o sin azúcar	\$ 450.000
• Avena en hojuelas	\$ 540.000
• Galletas integrales	\$ 540.000
	\$ 1.980.000
Lácteos y proteínas:	
• Leche (entera y deslactosada)	\$ 1.260.000
• Yogur natural	\$ 360.000
• Queso	\$ 225.000
• Huevos	\$ 1.350.000
	\$ 3.195.000
Frutas:	
• Banano	\$ 300.000
• Manzana	\$ 540.000
• Papaya	\$ 180.000
• Pera	\$ 600.000
• Sandía	\$ 600.000
	\$ 2.220.000
Proteínas	
• Pollo (pechuga, muslo)	\$ 1.220.000
• Carne de res	\$ 1.620.000
• Carne de Cerdo	\$ 2.000.000
• Pescado (tilapia, merluza, atún)	\$ 1.400.000
• jamón	\$ 80.000
• Salchichas	\$ 600.000
• Chorizos	\$ 200.000
	\$ 7.120.000
Proteína Vegetal	
• Lentejas	\$ 320.000
• Garbanzos	\$ 240.000
• Fríjoles	\$ 560.000
• Arvejas	\$ 240.000
• Blanquillos	\$ 360.000
	\$ 1.720.000

WWW.BANCODEALIMENTOSPALMIRA.COM

CARRERA 29 # 32A - 17

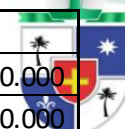
318 565 5437

FDCBANCALIMENTOSPALMIRA@GMAIL.COM



BANCO DE ALIMENTOS DIÓCESIS DE PALMIRA

NIT: 900.519.897-3



Diócesis de Palmira

Verduras:		
Zanahoria	\$	400.000
Habichuela	\$	640.000
Espinaca/ acelga	\$	288.000
Calabacín	\$	480.000
Brócoli /coliflor	\$	400.000
Remolacha	\$	120.000
Zapallo	\$	200.000
Repollo	\$	180.000
Tomates	\$	800.000
Cebolla	\$	600.000
	\$	4.108.000
Carbohidratos y acompañantes:		
• Arroz (blanco e integral)	\$	1.200.000
• Pasta Spaghetti	\$	64.000
• Pasta Cabello de Angel	\$	57.600
• Pasta Conchitas	\$	57.600
• Papa	\$	360.000
• Yuca	\$	96.000
• Plátano verde	\$	180.000
• Arepas/ pan	\$	864.000
	\$	2.879.200
Grasas saludables:		
• Aceite vegetal	\$	120.000
• Aguacate	\$	360.000
	\$	480.000
condimentos:		
• Azúcar	\$	270.000
• Sal	\$	14.400
• Orégano	\$	30.000
• Laurel	\$	35.000
• perejil	\$	35.000
	\$	384.400
otros		
• Mantequilla sin sal	\$	156.000
• Café descafeinado	\$	276.000
• Chocolate	\$	180.000
• Panela	\$	80.000
• Té (manzanilla)	\$	21.750
	\$	713.750
	\$	24.800.350

WWW.BANCODEALIMENTOSPALMIRA.COM

CARRERA 29 # 32A - 17

318 565 5437

FDCBANCALIMENTOSPALMIRA@GMAIL.COM



**CENTRO DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR
SEÑOR DE LOS MILAGROS
OBRA JESÚS POBRE**

NIT: 815000011 - 8

INFORME TÉCNICO DE AVANCE

CENTRO DE ATENCION AL ADULTO MAYOR

SEÑOR DE LOS MILAGROS

21SEPTIEMBRE A OCTUBRE 10 2025

CONTRATO/CONVENIO	MP - 1275-2025
OBJETO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE ESTADÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL DE LOS ADULTOS MAYORES EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD A TRAVÉS DE UN CENTRO DE BIENESTAR DEL ADULTO MAYOR
POBLACIÓN BENEFICIARIA	90 Adultos mayores alojados en el Centro de Bienestar , en condiciones de vulnerabilidad, la población que atendemos son personas de bajos recursos, con baja o nula red de apoyo Familiar y/o social, del régimen subsidiado en salud, y que por circunstancias de abandono pernoctan y son atendidos por nuestro equipo humano, de los cuales podemos mencionar Auxiliares de Enfermería, cuidadores, Manipuladoras de alimentos, Psicólogos, fisioterapeutas, entre otros que realizan la atención integral a los adultos mayores que albergamos aquí; Nuestros beneficiarios no cuentan con recursos económicos, y en algunos casos son personas que se han identificado como habitantes de calle, las edades oscilan entre los 55 años de edad y los 90 años algunos en condiciones de deterioro tanto físico como mental.
SERVICIOS OFRECIDOS	Con el presente informe damos cuenta de los componentes atendidos por medio del convenio MP-1275-2025, en donde el recurso destinado se invierte en la Alimentación, Atención básica en salud. Atención Psicosocial, Actividades recreativas y deportivas, compra de insumos para botiquín y elementos de aseo y bioseguridad y

 CARRERA 1 # 35 - 91

 320 5131186

 alberguesenordelosmilagrossp@gmail.com



Diócesis de Palmira

CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR

SEÑOR DE LOS MILAGROS

OBRA JESUS POBRE

NIT: 915000011-8

celebraciones especiales, algunas de las actividades se realizan de manera individual y/o Grupal dependiendo del estado tanto físico como mental de cada adulto mayor y cada profesional lo determina según el grado de la necesidad que tenga cada persona. Las evidencias que presentamos a continuación dan cuenta de las actividades mensuales que se desarrollan con las personas mayores por parte del equipo de trabajo de manera cotidiana en nuestra atención permanente 24 horas los siete días de la semana. Cumpliendo con los estándares exigidos por la ley que establece el cuidado de los adultos mayores en centros de atención. (Ley 1276/ 2009 – Resolución 055 de 2018)

 CARRERA 1 # 35 - 51
 320 5131186
 alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

SEPTIMO INFORME TÉCNICO

1.- Brindar el servicio de alimentación a los 90 adultos (as) mayores que habitan en el Centro de bienestar. Con cinco comidas diarias (Desayuno- Refrigerio am – Almuerzo- Refrigerio pm-Cena).

Durante el transcurso del mes inmediatamente anterior se entregaron 90 raciones diarias en desayunos, almuerzos, cenas y refrigerios, dando cumplimiento a lo convenido en el Contrato MP 1275-2025.

Soporte: Anexo No 1 Informe Nutricionista – Evidencia Fotográfica



📍 CARRERA 1 # 35 - 51
📞 320 5131186
✉ alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8



📍 CARRERA 1 # 35 - 51
📞 320 5131186
✉ alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

2.- Prestar la orientación psicosocial a cada uno de los adultos (as) mayores en el CBA. Realizando una evaluación inicial y orientaciones psicológicas individuales en el mes a los beneficiarios que lo requieran, así mismo jornadas grupales durante el mes.

Se dio continuidad a los encuentros personales y grupales de la Psicóloga y del Sacerdote con los residentes.



Soporte: Anexo 2 Informe Psicología Apoyo Espiritual

3.- Realizar atención primaria en salud relacionadas con geriatría y malnutrición, vacunación y demás actividades que se consideren y elaborar las remisiones correspondientes al servicio de salud que atiende al adulto mayor.

📍 CARRERA 1 # 35 - 51
📞 320 5131186
✉ alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN

AL ADULTO MAYOR

SEÑOR DE LOS MILAGROS

OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

Se continúa con la tarea de acompañamiento por parte de las auxiliares a las citas médicas, control con medicina general para varios adultos mayores, ingreso a programas de enfermedades crónicas y verificación de historias clínicas de las nuevas residentes con la propósito de continuar con sus procesos médicos. Se resalta nuevamente la situación que se presenta en los casos que un@ residente requiere traslado al HROB para ser atendido en el área de urgencias, y no se cuenta con el personal para que le acompañe mientras que es remitido a hospitalización y/o al Centro de atención. Se esta a la espera de la respuesta por parte de la secretaria de salud para el apoyo ofrecido en los casos de pacientes con ausencia de red de apoyo.

Soporte: Evidencia Fotográfica.



📍 CARRERA 1 # 35 - 51
📞 320 5131186
✉ alberguesenordelosmilagrossp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8



📍 CARRERA 1 # 35 - 51
📞 320 5131186
✉ alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

4.- Garantizar el buen estado del inmueble donde opera el centro de Bienestar este debe contar con todos los servicios públicos básicos disponibles (agua, energía, alcantarillado y sistemas de comunicación Teléfono e internet) y debe contar con sus rutinas de aseo y desinfección.

Se realizan mantenimientos constantes del CAAM, de manera positiva se viene acogiendo la nueva dinámica y haciendo uso activo de las nuevas unidades sanitarias que permiten un servicio más digno para los residentes.

Soporte : Evidencia Fotográfica



📍 CARRERA 1 # 35 - 51
📞 320 5131186
✉ alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN

AL ADULTO MAYOR

SEÑOR DE LOS MILAGROS

OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

5.- Disponer de áreas comunes para la realización de jornadas lúdicas y deportivas con los adultos mayores. Así mismo deberá contar con: baños - zona de comedores y de televisión Para los adultos.

En el transcurso del mes, se realizaron varios trabajos de infraestructura en el Centro de Atención, en el edificio se terminó la remodelación de los baños en el segundo y tercer piso, y en el área de mujeres se adecuó un espacio multifuncional que permite contar con un área para ampliar el comedor y/o como sala de TV y/o como sala de reuniones o para desarrollar actividades

Soporte: Evidencia Fotográfica



📍 CARRERA 1 # 35 - 51
📞 320 5131186
✉ alberguesenordelosmilagrossp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

6.- Llevar a buen término las demás actividades programadas dando cumplimiento a la ley 1276 de 2009 y demás legislación aplicable para la atención a la población adulto(a) mayor, cumplir con los requerimientos técnicos para el funcionamiento exigidos por el Ministerio de salud y de Protección social y que se encuentran plasmados en la ley 1276 de 2009, ley 1315 de 2009 y la Resolución 024 de 2017, modificada por la Resolución 055 de 2018.

La Fisioterapeuta del Centro, realizó valoraciones individuales y sesiones grupales, las cuales se detallan en el informe

Soporte: ANEXO 3 Informe de Fisioterapia y Evidencia Fotográfica



📍 CARRERA 1 # 35 - 51
📞 320 5131186
✉ alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

7.- Tener disponible y emplear en la ejecución el personal necesario para el cumplimiento de las actividades requeridas de conformidad a lo establecido en el convenio.

Soporte: Anexo No 4 Cuadro de personal

Descripción de la Actividad	Unidad de medida	Nombre del Beneficiario o Proveedor	Identificación	
			Tip o	Número
Manipulador de alimentos	Salario	Francia Esther Ramírez	CC	1.114.822.742
Manipulador de alimentos	Salario	María Eugenia Jaramillo	CC	31.164.038
Profesional Psicosocial	Salario	Karen Eliana Echeverry Mesa	CC	1.113.641.990
Auxiliares de aseo	Salario	Daniela Cuero Candelo	CC	66.932.977
Auxiliares de aseo	Salario	Luz Mary Arciniegas Guerrero	CC	31.161.300
Auxiliar de enfermería	Salario	Blanca Orleyda Portela Sandoval	CC	1.112.227.768
Auxiliar de enfermería	Salario	Maira Alexandra López Caicedo	CC	1.006.342.110
Profesional Fisioterapeuta	Salario	María Cristina Parra Cano	CC	1.113.639.459
Auxiliar Enfermera	Salario	Yudy Andrea Guzmán	CC	40.327.657

✓ CARRERA 1 # 35 - 51

📞 320 5131186

✉ alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN

AL ADULTO MAYOR

SEÑOR DE LOS MILAGROS

OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

8.-Apoyar a la Administración Municipal a través de la Secretaría de Integración social, en la atención y recepción de personas adultas mayores en condición de abandono, que cumplan con las condiciones y requisitos para poder brindarles estadía en el Centro de Bienestar.

El día 22 de septiembre se recibió de parte de La secretaria de integración Social y La Personería Municipal, a 10 Mujeres trasladadas de otro Hogar, se continúa en la gestión de las citas médicas en el HROB.

Importante acotar que 8 de estas mujeres no cuentan con su cedula de identidad original, solo se encontraron copias de esta en los documentos entregados, se adelantan procesos con la registraduría para que obtengan su identificación de nuevo.

9.-Responder por la adecuada y correcta ejecución de los recursos entregados por el Municipio –Secretaría de Integración Social para el cumplimiento del objeto del presente convenio.

Se presenta el informe financiero

Soporte: Anexo No 5 Informe financiero

10.-Presentar un informe financiero mensual firmado por el contador o revisor fiscal, de la ejecución presupuestal, anexando todos los soportes contables.

Se presenta el informe financiero

Soporte: Anexo No 5 Informe financiero

11. Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.

Esta actividad no aplica para el periodo.

 CARRERA 1 # 35 - 51
 320 5131186
 alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



**CENTRO DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR
SEÑOR DE LOS MILAGROS
OBRA JESÚS POBRE**

NIT: 815000011 - 8

12. Entregar al finalizar el convenio un informe cualitativo de la población atendida.

Esta actividad no aplica para el periodo.



 CARRERA 1 # 35 - 51
  320 5131186
 alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



**CENTRO DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR
SEÑOR DE LOS MILAGROS
OBRA JESÚS POBRE**

NIT: 815000011 - 8

ANEXO INFORME PSICOLOGÍA

 CARRERA 1 # 35 - 51
  320 5131186
 alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8



CENTRO DE
**ATENCIÓN A L ADULTO
MAYOR**

**"SEÑOR DE LOS
MILAGROS"**



📍 CARRERA 1 # 35 - 51
📞 320 5131186
✉ alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

SEPTIEMBRE PSICOLOGÍA

1. Contexto general

Durante el mes de septiembre e inicios de Octubre, el Centro de Atención al Adulto Mayor Señor de los Milagros recibió a un grupo conformado por diez (10) mujeres provenientes de un albergue temporal, quienes fueron reubicadas en el área femenina del centro con el propósito de facilitar su proceso de adaptación. Esta reubicación se desarrolló en articulación con las instancias competentes, garantizando condiciones adecuadas de alojamiento, acompañamiento y bienestar.

El proceso de acogida se realizó de manera planificada, priorizando la atención humanizada y el respeto por las particularidades de cada mujer. Desde su llegada, se promovió un ambiente de calidez y contención emocional que facilitó la integración con las demás residentes, propiciando el fortalecimiento de vínculos de convivencia, confianza y solidaridad.

Asimismo, se inició un acompañamiento psicosocial orientado a favorecer su adaptación al nuevo entorno, considerando factores como la edad, la historia personal, los posibles procesos de duelo y las dinámicas de convivencia comunitaria. Este proceso buscó no solo garantizar la cobertura de necesidades básicas, sino también promover el bienestar integral, la estabilidad emocional y la participación activa de cada una de las mujeres en la vida cotidiana del centro.



CENTRO DE ATENCIÓN

AL ADULTO MAYOR

SEÑOR DE LOS MILAGROS

OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

2. Población atendida

Durante el proceso de intervención en el Centro de Atención al Adulto Mayor, se atendió a un total de 11 personas, de las cuales 3 eran mujeres y 8 hombres, quienes presentaron diversas manifestaciones propias del envejecimiento biopsicosocial. Esta población evidenció necesidades complejas en términos de salud mental, deterioro cognitivo y adaptación a los cambios asociados con la vejez, lo que requiere un abordaje integral y multidimensional desde la psicología, psiquiatría, medicina y trabajo social.

En términos psicológicos, se observaron signos de ansiedad, estados depresivos leves, fluctuaciones en el estado de ánimo, así como resistencia a los cambios en la rutina diaria (asepsia). Estos factores se encuentran estrechamente vinculados con disminución de la autonomía funcional y abandono social por parte de sus familiares y sus redes de apoyo, lo que genera vulnerabilidad emocional y dificultades en la regulación afectiva. Se identificaron también conductas de frustración, episodios de irritabilidad y conflictos interpersonales, los cuales reflejan la necesidad de intervenir desde estrategias de manejo de emociones, resolución de conflictos y fortalecimiento de habilidades socioemocionales desde un enfoque propio centrado en la vejez y en la etapa de desarrollo en la cual se encuentran estas personas. Si bien toda intervención es importante realizarla con esta población, es importante contar con un enfoque práctico y conocimientos específicos frente al trabajo con adultos mayores; en este orden de ideas, contar con experiencia en psicología gerontológica o enfoques que permita entender y abordar las dinámicas propias del deterioro propia de esta etapa vital.

Respecto al deterioro cognitivo, los adultos mayores presentaron diversas alteraciones en la memoria episódica y de trabajo, disminución en la atención sostenida y selectiva, así como dificultades en la orientación espaciotemporal. Estas condiciones afectan significativamente la capacidad para ejecutar actividades de la vida diaria, la planificación y la toma de decisiones, y se relacionan con una mayor dependencia en la asistencia de cuidadores y profesionales del centro. La evaluación neuropsicológica sugiere la importancia de implementar estrategias de estimulación cognitiva, ejercicios de reminiscencia y actividades de aprendizaje significativo que favorezcan la preservación de las funciones cognitivas y promuevan la autonomía funcional.

 CARRERA 1 # 35 - 51
 320 5131186
 alberguesenordelosmilagrossp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN

AL ADULTO MAYOR

SEÑOR DE LOS MILAGROS

OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

Además, se evidenciaron desafíos en la esfera social y relacional, tales como conflictos de convivencia, conductas de exclusión y episodios de agresión verbal y física, que reflejan tensiones interpersonales propias de la dinámica grupal en poblaciones geriátricas. Estos comportamientos se pueden conceptualizar desde la perspectiva de la psicología social como manifestaciones de estrés relacional y de limitaciones en la regulación emocional frente a la frustración. El abordaje de estas situaciones requiere intervenciones psicoeducativas y talleres grupales orientados al fortalecimiento del vínculo social, la empatía y la resolución pacífica de conflictos. Finalmente, la población atendida presenta una vulnerabilidad integral, que abarca dimensiones físicas, cognitivas, emocionales y sociales, lo que subraya la necesidad de un enfoque interdisciplinario que articule la atención psicológica, ocupacional y médica. Se requiere potenciar estrategias de bienestar emocional, estimulación cognitiva, participación en actividades grupales y desarrollo de la resiliencia, promoviendo así un envejecimiento saludable, con sentido de propósito y calidad de vida. La intervención psicosocial en este contexto se orienta a disminuir la dependencia funcional, prevenir el aislamiento social y optimizar la adaptación psicosocial de los adultos mayores a los desafíos propios del ciclo vital tardío.

4. Atenciones y actividades realizadas
Durante el periodo reportado se han venido desarrollando valoraciones psicológicas iniciales a las nuevas residentes, con el fin de identificar su estado emocional, cognitivo y de adaptación al entorno institucional. A través de estas valoraciones, se han evidenciado diversos niveles de deterioro cognitivo, manifestaciones de desorientación temporal y espacial, así como dificultades en la memoria y en la expresión verbal, propias de procesos asociados al envejecimiento y a posibles antecedentes de enfermedades neurodegenerativas.

El acompañamiento psicológico ha permitido reconocer las particularidades de cada caso, orientando intervenciones diferenciales según las necesidades observadas. De igual manera, se han implementado estrategias de escucha activa, orientación individual y fortalecimiento de la autonomía en actividades básicas de la vida diaria.



CENTRO DE ATENCIÓN

AL ADULTO MAYOR

SEÑOR DE LOS MILAGROS

OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

Paralelamente, se han desarrollado actividades con el propósito de promover el bienestar integral, la integración grupal y la preservación de las capacidades remanentes de las personas mayores. Estas acciones buscan consolidar un entorno protector que contribuya a mantener la calidad de vida de las residentes y a prevenir el avance de procesos de deterioro físico o mental. 5. Plan de tratamiento, actividades y recomendaciones

A partir de las valoraciones psicológicas realizadas a las nuevas residentes, se ha identificado la necesidad de continuar con un acompañamiento integral desde las líneas de atención psicológica y psiquiátrica. Los hallazgos evidencian la presencia de cuadros clínicos asociados a depresión, ansiedad, ideación suicida e incluso antecedentes de intento suicida, lo cual requiere seguimiento permanente y un abordaje interdisciplinario para garantizar la estabilidad emocional y la prevención de riesgos.

Desde el componente psicológico, se plantea la importancia de mantener espacios de escucha activa, orientación individual y acompañamiento terapéutico que permitan elaborar las experiencias de vida y fortalecer los recursos emocionales y de afrontamiento. Se ha observado que, en varios casos, persisten afectaciones emocionales vinculadas a experiencias dolorosas del pasado —especialmente relacionadas con vínculos familiares o de pareja—, las cuales repercuten en el bienestar y las relaciones interpersonales en el presente.

Por lo anterior, se recomienda mantener una atención continua por psicología, favoreciendo la expresión emocional, la resignificación de las experiencias vividas y la reconstrucción del sentido de vida. Asimismo, se sugiere la remisión y acompañamiento por psiquiatría en los casos que así lo requieran, con el fin de realizar valoración diagnóstica, ajuste farmacológico y seguimiento especializado.

De igual manera, se considera pertinente fortalecer las actividades grupales orientadas a la estimulación emocional, cognitiva y relacional, integrando ejercicios de autocuidado, espiritualidad, arte y recreación que contribuyan a la recuperación del equilibrio emocional y al fortalecimiento del bienestar general.





**CENTRO DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR
SEÑOR DE LOS MILAGROS
OBRA JESÚS POBRE**

NIT: 815000011 - 8

ANEXO INFORME PSICOESPIRITUAL

 CARRERA 1 # 35 - 51
  320 5131186
 alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

ESPACIO DE ESCUCHA Y APOYO ESPIRITUAL

MES DE SEPTIEMBRE 2025

Se continúa con la atención psicoespiritual en el CAAM, entendiendo la espiritualidad como un conjunto de sentimientos, creencias y acciones que suponen una búsqueda de lo trascendente, sagrado o divino, y contribuye a dar un sentido y propósito a la vida. En el proceso de envejecer, como en la evaluación de la vida al aproximarse a la muerte, pueden surgir conflictos, confusión y sufrimiento, la concepción que las personas tengan acerca de lo que hay más allá de muerte. Se puede sostener que todo profesional que trabaja con adultos mayores, y en particular los profesionales de la salud mental, deben poder considerar los referentes espirituales del propio individuo para ayudarlo de buena forma con los problemas que puedan surgir en el proceso de envejecimiento.

Los ancianos aspiran a vivir sus años de vejez en su propia casa, con su familia, en hogares de ancianos o residencias. Se trata de la aspiración personal más elemental, la más sagrada y la más digna de respeto. Por eso nada se entiende más digno que centrarse en la perspectiva de facilitar una vida correcta y confortable para las personas mayores. Pues su vida cursada a lo largo de los años comprende la entrega total y absoluta a los suyos cuando pudieron hacerlo, comprende en sus años de ancianidad el derecho a disfrutar de la entrega de los suyos cuando apenas tienen nada que entregar.

Por lo anterior, en el CAAM se continúa con el apoyo psicoespiritual, fortaleciendo los ejercicios de escucha, de guía y de acompañamiento en la incertidumbre que puede generar el estar lejos de los suyos.

 CARRERA 1 # 35 - 51
  320 5131186
 alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



**CENTRO DE ATENCIÓN
AL ADULTO MAYOR
SEÑOR DE LOS MILAGROS
OBRA JESÚS POBRE**

NIT: 815000011 - 8

ANEXO INFORME FISIOTERAPIA

 CARRERA 1 # 35 - 51
  320 5131186
 alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

INFORME FISIOTERAPIA 21 de SEPTIEMBRE-10 DE OCTUBRE

Brindar a los adultos mayores un espacio en consulta externa de actividad física regular y supervisada, orientada a:

- Acondicionamiento físico.
- Disminución del dolor.
- Aumento y conservación de la fuerza muscular.
- Fortalecimiento del equilibrio y control motor.
- Promoción de la independencia funcional hasta donde sea posible.

Actividades realizadas

Durante las sesiones, de una hora tres veces a la semana se realizaron ejercicios físicos adaptados a la edad y condición de los residentes, de manera personalizada tales como:

- **Resistencia cardiorrespiratoria:** caminatas guiadas, uso de bicicleta y ejercicios en sedente -bípedo de resistencia
- **Fuerza muscular:** rutinas de fortalecimiento de miembros superiores e inferiores, utilizando bandas elásticas, mancuernas, pelotas y peso corporal.
- **Equilibrio y coordinación:** ejercicios de control postural, desplazamientos asistidos, con obstáculos, cambios de posición supervisados.
- **Movilidad articular y flexibilidad:** movilidad articular con diferentes objetos estiramientos activos y pasivos adaptados.
- **Ejercicios funcionales:** actividades dirigidas a mantener capacidades para la vida diaria (sentarse, levantarse, bañarse, comer, vestirse, objetos).





CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

Resultados observados

- Mejor adherencia a la actividad física en los adultos mayores.
- Disminución de la percepción de dolor referida por los pacientes.
- Conservación de la movilidad articular y la fuerza muscular en la mayoría de los residentes.
- Incremento de la participación grupal y mejor disposición emocional durante las sesiones.
- Fomento de la autonomía y de la interacción social entre los residentes.

El programa de terapia física ha permitido mantener y mejorar, en la medida de lo posible, la **independencia funcional** de los adultos mayores, adaptándose a sus patologías y necesidades específicas. La continuidad del programa es fundamental para prevenir complicaciones relacionadas con la inmovilidad, preservar la calidad de vida y reforzar el bienestar físico y emocional de los residentes.

 CARRERA 1 # 35 - 51
  320 5131186
 alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

Sesiones grupales

Septiembre 27 de 2025



📍 CARRERA 1 # 35 - 51
📞 320 5131186
✉ alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8



Diócesis de Palmira



CENTRO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR SEÑOR DE LOS MILAGROS OBRA JESÚS POBRE

NIT: 815000011 - 8

Actividad: recoge papel periódico con tus pies (ulas pelotas y papel periódico)

Objetivo: Mejorar resistencia cardiorrespiratoria, mantener rangos de movilidad articular, fuerza de miembros inferiores

En esta actividad se involucran todos los rangos articulares del cuerpo en conjunto con resistencia cardiorrespiratoria, fuerza muscular, trabajo de coordinación óculo manual, también socialización en grupo

Asistentes: En esta actividad asistieron un total 16 adultos

10 hombres – 6 Mujeres

📍 CARRERA 1 # 35 - 51
📞 320 5131186
✉ alberguesenordelosmilagrospsp@gmail.com



Diócesis de Palmira